

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 31 de octubre de 2023

Licenciada
GRETCHEN FABIOLA BARNEOND MARTINEZ
Directora General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimada señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>JONATHAN RICARDO SOLANO ARRECIS</u>	CUI:	<u>3850475170101</u>
Número de contrato:	<u>DGA-029-1862-2023</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>1071-2023</u>
Servicios:	<u>TÉCNICOS</u>	Nit del Contratista:	<u>117529516</u>
Número de Factura:	<u>4129440339</u>	Serie:	<u>3CBD792A</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q5,806.45</u>	Período del Informe:	<u>02/10/2023 AL 31/10/2023</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q. 17,806.45</u>	Plazo del Contrato:	<u>02/10/2023 AL 31/12/2023</u>

Unidad Administrativa donde presta los servicios: **BALLET MODERNO Y FOLKLÓRICO**

Objetivos del Contrato:

“EL TÉCNICO” se compromete a prestar sus servicios TÉCNICOS para el **BALLET MODERNO Y FOLKLÓRICO DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO DE LAS ARTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas:

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- a) Brinde apoyo al Ballet Moderno y Folklórico en danza y proyección folklórica
- b) Apoye las diferentes actividades artísticas de proyección folklórica del Ballet Moderno y Folklórico
- c) Apoyé al Ballet Moderno y Folklórico en la creación escénica de montajes contemporáneos y folklóricos
- d) Apoyé en la creación de series de danza en diferentes técnicas al Ballet Moderno y Folklórico

JONATHAN RICARDO SOLANO ARRECIS

Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

LIC. LUIS FERNANDO JUÁREZ

Nombre de la Autoridad que Evalua los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

Firma y sello de la Autoridad que Evalua los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)